



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00016629- -UNC-ME#FL- Estudiante Auxiliar Oficina de Diplomaturas Pago Mes de Febrero

VISTO:

El expediente EX-2024-00016629--UNC-ME#FL presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas, donde se solicita el pago de estímulo económico correspondiente por las tareas que la Estudiante Auxiliar desarrolló en la Oficina de Diplomaturas de la Facultad de Lenguas en el mes de febrero.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal RD-2024-34-E-UNC-DEC#FL donde se designa a la estudiante para cumplir tareas varias en Oficina de Diplomaturas de la Facultad de Lenguas y se autoriza el otorgamiento de estímulos económicos a dichos alumnos seleccionados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles como colaboradores bajo la figura de Estudiantes,

Que dichas erogaciones serán afrontadas con Recursos Propios,

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de la primera cuota de **\$52.836 (pesos cincuenta y dos mil ochocientos treinta y seis)** a favor de Fraire, Sofía Florencia DNI N° 41.158.166 por las tareas que desempeñará en el mes de febrero como colaboradora en el Departamento de Diplomaturas.

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.

A.D

